Superintendencia de Valores
Division de Registro
Comunicaciones de Entradas
06/06/2013 3:26 PM r.graciano
28274

MEJORES OBRAS

Santo Domingo, R.D.
06 de junio de 2013

Señores
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
Cuidad.-

Atención: **Olga Nivar**
Directora de Oferta Pública

En referencia a nuestra comunicación de fecha 23 de mayo del corriente año, en la cual comunicamos como hecho relevante que Industrias Nacionales, S.A. obtuvo pérdidas netas durante el periodo 2012 ascendentes a la suma de Quinientos Setenta y Un Millones Setecientos Dieciséis Mil Setecientos Cincuenta y Un Peso dominicanos con 00/100 ($571,716,751.00), tenemos a bien realizar las siguientes aclaraciones:

- Durante el periodo 2012 el beneficio operacional aumentó en RD$137.4 MM en relación al periodo 2011, al pasar de RD$356.8 MM a RD$494.2 MM. Este aumento se debió a un incremento en el beneficio bruto causado por una disminución del costo de venta.

- No obstante el aumento del beneficio operacional, los costos financieros neto se elevaron en RD$108.7 MM comparado con el 2011, principalmente por un aumento en los gastos financieros. Durante el año 2011 una proporción de los gastos financieros originados por el financiamiento de la nueva Planta de Laminación fueron capitalizados hasta su puesta en marcha en cumplimiento de las normas contables. En cambio, durante el año 2012, en vista de que la construcción de la Planta de Laminación finalizó, la totalidad de los gastos financieros generados por el financiamiento de la nueva Planta de Laminación se registraron como costo financiero, ocasionando el aumento interanual indicado anteriormente.

- El aumento en los costos financieros contribuyó negativamente a generar pérdidas operativas antes de impuestos por el orden de los RD$136.4 MM, RD$28.7 MM menos que el año 2011.

- La pérdida neta del periodo 2012 fue de RD$571.7 MM. En adición a los componentes mencionados con anterioridad, la pérdida neta indicada contempla un valor de RD $287.1

MM por el descargo total del impuesto sobre la renta diferido, el cual estaba constituido mayormente por créditos tributarios provenientes de las pérdidas fiscales del año 2009 y 2011. Dada la incertidumbre en torno a su utilización futura debido al tiempo restante de compensación y a que el impuesto sobre activo sea posiblemente mayor que el impuesto sobre la renta para los próximos años, consideramos oportuno realizar este ajuste en este periodo acorde a las normas contables.

Esperamos con esta comunicación mantener debidamente informada a la masa obligacionista, organismos reguladores y a los diferentes participantes del mercado de capitales de nuestro país.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,

Rafael Toribio
Director Financiero

INDUSTRIAS NACIONALES, S.A.
INP
Santo Domingo, R.D.